



Diego Ancalao: ¿Cuáles serán las víctimas de la violencia en la Araucanía que anunció la Presidenta Bachelet?

Descripción

Desde diferentes sectores, la última Cuenta Pública de la Presidenta, Michelle Bachelet, para algunos fue vista como auto-complaciente y con falta de auto-crítica. Sin embargo, hay temas, como el que dice relación con los pueblos originarios que, al menos, en teoría, llamaron positivamente la atención, pero la participación política no puede ser un eslogan, sino transformarse en una realidad concreta.

Diego Ancalao, Mapuche, profesor de Estado, fue invitado por la Radio Universidad de Santiago para analizar los anuncios presidenciales, los que, en todo caso, tendrán que pasar por el filtro previo de una consulta indígena y, luego, su discusión en el Congreso.

Uno de los temas planteados por la Mandataria fue el incluir el **reconocimiento y la participación política de los pueblos indígenas en una Nueva Constitución, lo que, a juicio de Diego Ancalao es una señal de que se quiere avanzar.**

En entrevista en la Radio USACH, se le preguntó a Diego Ancalao, ¿cómo podrán los indígenas participar en política? Su respuesta fue directa: «La idea es tener participación política en el Poder Legislativo, que tengamos cupos parlamentarios, de acuerdo a la densidad poblacional de los pueblos indígenas en Chile». En tal sentido, explicó que si el pueblo Mapuche, hoy, por ejemplo, está constituido por 1.200.000 personas, eso, implicaría, tener, a lo menos, ocho diputados y, a lo menos, cuatro senadores. Ahí, estaríamos hablando de representatividad».

El dirigente político Mapuche de la IX Región dijo, además, para que a través de cifras se pueda entender la participación política de los pueblos originarios que «en la actualidad, La Araucanía tiene 900.000 habitantes y hay cinco senadores y 11 diputados. Si se aplica la llamada ley de participación política, debiera ser de acuerdo, a la densidad poblacional de los pueblos originarios, porque de lo contrario, no tendríamos mucha fuerza frente a todo el resto de miles de cientos y tantos parlamentarios que ya están en el Congreso».

Ancalao agregó que la participación política del pueblo indígena es una petición histórica que, hasta el día de hoy, no se ha resuelto.

Consultado respecto a que las iniciativas manifestadas por la Presidenta Bachelet, tienen, necesariamente, que seguir su curso en el Congreso, en cuanto a discusión y tramitación, Diego Ancalao sostuvo que de acuerdo al Convenio 169 de la OIT, todas las iniciativas que los Estados realicen y que tengan directa relación con los pueblos indígenas tienen que pasar por una consulta y es una disposición internacional que se ha cumplido a medias, básicamente, en el gobierno anterior (refiriéndose a la administración de Sebastián Piñera). Después de la consulta, la iniciativa ingresar al Congreso y se debatirá, es un trámite bastante largo, un ejemplo, es que con el Ministerio del Pueblo Indígena su debate se hizo hace tiempo y todavía no se ha aprobado.

Sobre la idea de reconocer legalmente en la Constitución la existencia de pueblos originarios, sobre este punto, Ancalao, dijo: Es necesario que haya un reconocimiento constitucional y que este proyecto de nueva Constitución asuma, legalmente, la existencia de los pueblos originarios como ocurre en todos los países desarrollados del mundo. Hay que sacar a los pueblos originarios del estancamiento centenario con propuestas que se concreten en el tiempo, pero cuya discusión no se eternice, y tienen que adecuarse a nuestra propia condición de pueblo.

Cabe indicar que en la Cuenta Pública se anunció que se enviará un proyecto para fortalecer el desarrollo productivo y territorial y, además, un programa de reparación de todas las víctimas de violencia de la Región de La Araucanía. Frente a este punto, Diego Ancalao aseguró: «Espero que la sociedad y la clase política, en su conjunto, apoyen las iniciativas. Sobre el programa de reparación de todas las víctimas de la Región de La Araucanía, la duda que nos preocupa es ¿cuáles serán esas víctimas? Lo digo, fundamentalmente, porque según Paz Ciudadana, las cinco regiones con más víctimas producto de la delincuencia en Chile son Tarapacá, Antofagasta, Puerto Montt, Valparaíso y la Región Metropolitana, mientras que La Araucanía no se encuentra dentro de los índices más altos de violencia que deriven de acciones delictivas. Uno se puede preguntar, ¿estaremos hablando de los camioneros, estaremos hablando de los colonos, de los latifundistas? Esto es importante de aclarar, porque si fuera una propuesta para las víctimas, en La Araucanía, la mayor cantidad de muertes entre 2000 a 2011 fallecieron 15.356 personas, la mayoría por enfermedades, no por violencia, ni por delincuencia. No se puede vincular este nombre de violencia en La Araucanía con que sea, realmente, una región violenta y con altos índices de delincuencia».

En torno al **envío de un proyecto para fortalecer el desarrollo productivo y territorial de los pueblos originarios**, Ancalao manifestó: Este proyecto de fortalecimiento, sin duda, debe estar basado en programas de desarrollo indígena que está llevando a cabo el INDAP y que consisten en generar inversiones de parte de CONADI y CORFO, para generar emprendimiento productivo. Una buena iniciativa sería una base para nuevos fondos, de nuevas tecnologías y nuevas capacitaciones para que ellos puedan emprender. Hay 900.000 hectáreas que el pueblo Mapuche tiene en el sur, hasta este minuto, y si se lograra que 500 mil hectáreas logren ingresar a la vida productiva para auto-sustento y emprendimiento del pueblo Mapuche, sería positivo.

Añadió que nosotros creemos que debe haber derechos económicos para los pueblos originarios, derechos económicos que fueron arrebatados después que les quitaron sus territorios y esos derechos tienen que darse en una política de desarrollo indígena que Chile no tiene, sea por ejemplo, Canadá y Nueva Zelanda. Ese aspecto faltó en la Cuenta Pública de 2017.

Categoría

1. Opinion

Etiquetas

1. Araucanía
2. diego ancalao
3. Presidenta Bachelet
4. vActimas
5. Violencia

Fecha de creación

miércoles, 7 junio, 2017 a las 16:36

Autor

editor

default watermark